3. civil 1093/96 2

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Núm. 3.507

Año 1.939.-

Apellidos	Nombre
AGŲ I LAR	MANUEL
	Apodo
LECHA	
	· ·
Filiación	
L'IIIaCIOII	
Dafarancia	AUTORIDAD MILITAR



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE TERUEL

	1
	/11/
Núm.	6116
144111.	

ORDEN PUBLICO

FILIACION

Apellidos AGUILAR	LECHA
Nombre MANOBL	, de 28 años
	de 1 913 en Mas de les Matas
	provincia de Ternel
estado dasado	profesión carpintaro
hijo de Vactoriano	y de Maria Tarasa con do-
	Mates calle del Rosario
núm. 33	

ANTECEDENTES

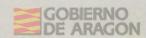
Filiación político-social C.N.T.	
Grado de adhesión al Movimiento Nacional	dessfecto

INFORME Con anteriorided al Movimiento Nacional, se significó por au constante propaganda en favor del partido a que pertenecia, concurriendo a cuantos actos y manifestaciones se celebraron de matiz extremista.

Iniciado el Alzamiento y durante la dominación roja en el pueblo de su vecindad, ejerció el cargo de Delegado de la Colectividad de Carpinteros, requisó y robó efectos de ferreteria afectos al ramo de carpinteri destruyó objetos alusivos a la Religión Catolica e ingre só voluntario en el Ejercito rojo, donde obtuvo la gradua ción de Sargento de Ametralladoras.-Ha sido condenado en Consejo de Guerra.-

Se balla comprendido en el apartado a del articulo 4º de la Ley de Responsabilidades Políticas.-

Te - --



ruel 12 de Febrero de 1.940.-

El Juez municipal de esta villa que suscribe la presente, vistos los antecedentes que obran en este Juzgado municipal y los que le saministran los dependientes del mismo y de la Administración municipal, tiene a bién emitor el sigueinte

que MANUEL AGUILAR LECHA, de 28 años de edad, casado, carpintero, hijo victoriano y de María-Teresa natural y vecino de esta localidad, con domicilio en la misma, calle del Rosario, nº.33, con anteriori dad al 19 de julio de 1936, pertenecía a la C.N.T. ingonrándose si ejerció cargos directivos.-

Despues de producido el Glorioso Alzamiento Nacional, siguió encuadrado en la misma organización ejerciendo el cargo de Delegado o Jefe de la Colectividad de Carpinteros de esta villa.

Reuisó toda la madera y efectos de ferretería afectos al ramo de Carpintería que existman en la localidad y procedió a la destrucción de todos los objetos alusivos a la Religión Católica relacionados con el adorno de las cajas mortuorias.

Ingresó voluntario en el Ejército Rojo, en el que, al parecer, obtuvo la graduación de Sargento de Ametralladoras.

Se enchentra actualmente detenido en el Depósito-carcel municipal de esta villa a disposición de la Auditoría de la 5º Región Militar por su posible intervención en los hechos delictivos cometidos en esta localidad durante el dominio rojomarxista.

Más de las Matas, a 30 de noviembre de 1939.ANO DE LA VICTORIA.-

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa que suscribe, vistos los antecedentes que obran en estaAlcaldía, y los que le duministran los dependientes dela misma y personas que al efecto ha interrogado, tiene a bién

INFOR MAR:

que MANUEL AGUILAR LECHA, de 28 años de edad, casado, carpintero, hijo victoriano y de María-Teresa natural y vecino de esta localidad, con domicilio en la misma, calle del Rosario, nº.33, con anteriori dad al 19 de julio de 1936, pertenecía a la C.N.T. ingonrándose si ejerció cargos directivos .-

Despues de producido el Glorioso Alzamiento Nacional, siguió encuadrado en la misma organización ejerciendo el cargo de Delegado o Jefe de la Colectividad de Carpinteros de esta villa .-

Reuisó toda la madera y efectos de ferretería afectos al ramo de Carpintería que existéan en la localidad y procedió a la destrucción de todos los objetos alusivos a la Religión Católica relacionados con el adorno de las cajas mortuorias .-

Ingresó voluntario en el Ejército Rojo, en el que, al parecer, obtuvo la graduación de Sargento

de Ametralladoras .-

Se encuentra actualmente detenido en el Depósito-carcel municipal de esta villa a disposición de la Auditoría de la 5ª. Región Militar por su posible intervención en los hechos delictivos cometidos en esta localidad durante el dominio rojomarxista .-

Más de las Matas, a 50 de noviembre de 1959.-





reviscia de Teruel Mas de las Matas.

Exemo. Señor.

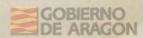
En contestación a su superior escrito nº 18.176 de O.P.fecha 7 del actual, tengo el honor de infor mar a V.E. que el natural y vecino de esta localidad MANUEL AGUI-LAR LECHA, de 26 años de edad, que nació el dia 9 de Enero de 1.913 hijo de Victoriano y de Maria Joaquina, profesión carpintero y de estado casado, antes y durante el Glorioso Movimiento Nacional pertenecía a la C.N.T. fué detenido el dia 25 del anterior por haber tomado parte en varios hechos delictivos en la dominación roja, se encuentra en la prisión de Castellote a disposición del Ilustrisimo Señor Auditor de Guerra de la 5ª Región Militar. Dios guarde a V.E. muchos años. Mas de las Matas 13 de Noviembre de 1.939.

Año de la Victoria.

El Comandante del

Exemo. Señor Gobernador Civil de la Provincia de

Teruel



GOBIERNO CIVIL

DE LA

PROVINCIA DE TERUEL

ORDEN PUBLICO

Núm.	

Sírvase V. informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales y conducta en todos los aspectos, antes y después de iniciado el Movimiento, así como de la actuación en relación con el mismo del detenido vercino de Mas de las Matas MANUELA ACUITAR LECHA, haciendo constar de la las matas manuelas prisions de la constar de la constante de la co

Dios guarde a V. muchos años.

Teruel 4 de noviembre

de 19 39 - Año de la Victoria.

El Gobernador Civil,

Provincia de Bernel Puesto de Mas de las flada

Exemo. Señor.

En cumplimiento a lo ordenado por el Excmo. Sr. General Jefe de la 5ª Región Militar en el dia de hoy por el Cabo que suscribe y guardia 2º de este puesto Antonio Callao Sanz, ha sido detenido y conducido a Castellote el vecino de esta localidad MANUEL AGUILAR LECHA, el cual ha quedado a disposición del Ilustrisimo Señor Auditor de Guerra de la 5ª Región Militar.

Dios guarde a V.E. muchos años. Mas de las Matas 25 de Octubre de 1.939.

Año de la Victoria. El Cabo Comandante del puesto.

June Due

Exemo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

Teruel





Excmo. Señor.

En cumplimiento a cuanto me ordena en
su superior escrito RESERVADO de O. P. nú-
mero 20.263, de fecha 12 del anterior, tengo el
honor de participar a V. E. que el natural de la villa la nuel aguilar Lecha de
y vecino deid.
de años de edad, que nació el día de
casado , hijo de Victoriano
y de la Joaquina de profesión Carpintero
, antes del Glorioso Movimiento
Nacional pertenecía a
y durante el mismo a Coma To
intervino en varios hechos deliecti-
vos por lo que ha sido sentenciado
en Consejo de Guerra,
por lo que se halla incurso en el apartado
del artículo 4.º de la Ley de Res-
ponsabilidades Políticas, siendo su posición
económica regular y
en la actualidad se encuentra residiendo en
Provincia
de
Dios guarde a V. E. muchos años. Mas de las Matas 10 de linero
Mac de las Matas - de

de 1940-Año de la Victoria.

El Comandante de Pue

Excmo. Sr. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA de